



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Setiembre de 2011

Expediente N°: 8.737/2007

RES-D-EXA: 514/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Cristian Fabián FLORES. – L.U. N° 212.755, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

El dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 12 vuelta de las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones delegadas por Resolución D. 507/2011

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al Sr. Cristian Fabián FLORES. – L.U. N° 212.755, alumno de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) reconocimiento total de la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 2010)		INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	Por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica

\*Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno recurrente. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido.  
ARCHIVASE

frj

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - 1994



LIC. ANA MARIA ARAMA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS EXACTAS